



LA PLATAFORMA INFORMA / 01

1 de septiembre de 2004

COMIENZO DE CURSO 2004/05

Nuestro Contencioso avanza. Comienza el curso escolar con un “caramelo”: el pago de los atrasos. Lo demás... igual.

¡Qué gran efecto político y de marketing ha utilizado la Consejería de Educación para empezar el curso 2004-2005! El profesorado andaluz (público y concertado) abre las aulas con un salario más homologado a la media ponderada de las Comunidades con similar régimen fiscal y con unos “atrasillos” para reponer los gastos de las largas vacaciones. Con esta gran idea surgida de alguna mente educada en el régimen de la dictadura se pretende: *“animar al profesorado andaluz ¡ tan castigado por la política del PP con la derogada LOCE ! y motivarlo ante el nuevo curso escolar en el que todo va a continuar igual pero con otro talante: ¡ unos euros para que se alegren!”*

Estos deben ser los pensamientos de los que rigen la política de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la de sus palmeros oficiales, por las declaraciones de la Consejera Cándida *“...echándole la culpa y el fracaso de las pruebas extraordinarias de Junio a la LOCE”*, olvidando que fue su empecinamiento, único en todo el estado español el que consideraba oportuno hacer unos inútiles exámenes de recuperación a los tres días de los finales de Junio y ahora pagando unos atrasos y regularizando el salario del profesorado a unos días del inicio del curso escolar cuando se tenían que haber pagado en el mes de Marzo, ya que los acuerdos se firmaron en Febrero y las noticias del aumento de salario del profesorado se hicieron públicas a bombo y platillo durante la campaña electoral del 14-M.

La PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA denuncia públicamente esta actuación de la Consejería y los silencios consentidos u olvidados de las demás organizaciones sociales y sindicales de la Enseñanza andaluza. LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE PERTENECEMOS A LA PLATAFORMA luchamos por el cumplimiento de la ley y por nuestra dignidad como trabajadores de la Enseñanza y no nos van a hacer olvidar nuestras reivindicaciones con declaraciones mal intencionadas o con caramelos monetarios. ¡Hasta ahí podíamos llegar!...En primer lugar no vamos a olvidar a los compañeros y compañeras de educación infantil, complementario de Educación especial y del PAS que ahora, cuando empiece el curso y nos veamos en el centro, ellos y ellas nos dirán y preguntarán por qué razón su nómina de Agosto no ha venido aumentada como la nuestra.

Tampoco vamos a olvidar que en Octubre del 2003 cuando la PLATAFORMA se sentó en la mesa de negociación de la Concertada, porque la ley avalaba su Representatividad, se iba a negociar el borrador cero de Plantillas, pues bien, por extraños manejos burocráticos la Plataforma no ha vuelto a la mesa (estamos a la espera de la Justicia) pero lo que es peor, más grave y vergonzoso, no sólo para la Consejería, sino para todos los que forman la mesa de negociación es, que en Septiembre del 2004, después de todo un año, el tema de Plantillas siga sin resolverse teniendo que “parchar” el acuerdo de Centros en Crisis un año más. El Convenio Colectivo pendiente, la paga de antigüedad, la reducción horaria en secundaria, los cargos pedagógicos... tampoco se pueden olvidar al empezar el curso.

Seguiremos luchando como venimos haciendo desde nuestra creación. Prueba de ello es la NOTICIA con la encabezamos esta información. El CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO que en el año 2000 interpusimos 1707 profesores y profesoras de la Enseñanza Concertada andaluza contra la Consejería de Educación por incumplimiento del art. 49.4 de la LODE sigue avanzando hacia su resolución JUDICIAL.

En los primeros días de Julio nos llevamos una gran alegría que ahora transmitimos a todos los compañeros y compañeras porque esto sí nos da ánimos para seguir luchando: El Despacho de Abogados de D. Alfonso Pérez Moreno de Sevilla, que interpuso en nuestro nombre el Contencioso se puso en contacto con los responsables de la Plataforma para anunciarnos que la SALA una vez oída la parte contraria (la Consejería) nos requería a nosotros para que aportáramos nuestras pruebas de lo que en su día alegamos. Nuestro gabinete jurídico conocedor de nuestros números de deshomologación y que vosotros conocéis por los “plataforma informa” se dirigió a la Sala de lo Contencioso que lleva nuestro caso para que la propia Sala Judicial requiriera a las demás Consejerías de Educación del Estado, incluida Andalucía, certificación de las actuaciones concretas realizadas para establecer la analogía retributiva, la evolución de los salarios del personal docente en los centros concertados y públicos desde la entrada en vigor de la LODE y su situación actual.

Pero mientras esperamos alguna resolución judicial (esta del Contencioso, la otra del Conflicto Colectivo sobre la paga de antigüedad y la de nuestra representatividad en la Mesa de negociación) no podemos ni debemos quedarnos quietos, callados y mucho menos desanimados por las actuaciones de la Consejería, de nuestras patronales y sindicatos del sector. Ahora que empieza un nuevo curso y con todos los datos e información que tenemos es el momento del análisis, debate y toma de decisiones.

La PLATAFORMA ANIMA A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS A DEBATIR SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA EN ANDALUCÍA (convenio sin firmar, paga de antigüedad sin resolver, plantillas sin negociar, especialistas sin concretar, horas lectivas sin rebajar, estructura de cargos sin negociar, profesorado de apoyo y de centros en crisis sin concretar ni resolver definitivamente, concierto de infantil iniciado tímidamente este año, renovación de los conciertos el próximo curso, próximo debate de la futura ley de Educación en sustitución de la LOCE, problemas de escolarización y ratio, etc...) sacar las conclusiones que se crean convenientes y, con un mensaje de UNIDAD como premisa, reunir a todos los Delegados y Delegadas de la PLATAFORMA en un acto en el que se tomen las decisiones oportunas democráticamente para continuar la lucha. La Comisión Permanente de Andalucía de la PLATAFORMA tenemos previsto reunirnos el próximo jueves, día 9 en la Roda de Andalucía para preparar el curso 2004/05.

Para concluir, informaros que en los primeros días de Septiembre entraremos en contacto con la secretaría del Cardenal de Sevilla para concretar la fecha del encuentro que tenemos previsto. Esta reunión viene enmarcada en el conjunto de las que se solicitaron y tuvieron el curso pasado: Defensor del pueblo, Consejo Escolar de Andalucía... donde exponíamos nuestras reivindicaciones y denuncias como hicimos con la concentración ante el Presidente andaluz. Sr. Chaves.

REPRODUCE Y DIFUNDE ESTA INFORMACION ENTRE TUS COMPAÑER@S

**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo: 7.385 (41080) Sevilla.
Web: homologacionya.cjb.net E-mail: plataformahomologacion@yahoo.es**